



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

## CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL ZONA ATLANTICA

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:** Instituciones del Derecho Público

**CARRERA:** Licenciatura en Administración Pública

**CURSO:** Primer año1

**ORDENANZA:** 0814/01

**AÑO:** 2022

**CUATRIMESTRE:** 1°

**EQUIPO DE CATEDRA:**

|            |                 |              |
|------------|-----------------|--------------|
| FARRONI    | MARIA GABRIELA  | <b>ASD-3</b> |
| PERREN     | GRACIELA MARIA  | <b>PAD-3</b> |
| PRAVATO    | LUIS EMILIO     | <b>PAS-2</b> |
| ZARATIEGUI | ADRIANA CECILIA | <b>AYP-3</b> |

## 1. FUNDAMENTACIÓN

En nombre de la cátedra de Derecho Constitucional, que se halla integrada por María Gabriela Farroni, Graciela María Perren y Luis Emilio Pravato, les damos la bienvenida.

Esta asignatura intenta desarrollar las principales categorías del Derecho Público Argentino, vinculándolas al contexto histórico en que se fueron construyendo.

Es decir, al estudiar el modelo constitucional argentino, necesariamente debemos transitar por el proceso histórico que se inicia con: 1) las llamadas reformas borbónicas que dan origen al Virreinato del Río de la Plata (1776-1810); 2) la revolución de Mayo 25/05/1810; 3) el intento centralista de Buenos Aires de organizar un sistema político hegemónico (1810-1820); 4) la reacción de las ciudades del interior, antiguas unidades administrativas coloniales, resultantes de la división jurídica-administrativa determinada por la Real Ordenanza de Intendencia de 1782, de la que surgirá el liderazgo de los caudillos provinciales, que resultarán victoriosos en la guerra civil entre unitarios y federales (1820-1853); 5) La Organización nacional a partir de la sanción de la Constitución Nacional de 1853-1860.

El citado proceso histórico se halla desarrollado en el capítulo I del material que hemos subido a la plataforma de PEDCO ("Breve esquema...")

Luego de esta introducción histórica, estaremos en condiciones de desarrollar los principales temas constitucionales, entre otros, a saber: 1) Origen del Estado Moderno; 2) Teoría del Poder Constituyente; 3) Teoría de los Derechos Humanos; 4) Análisis del régimen constitucional del Congreso de la Nación, del Presidencialismo argentino y la función de los jueces en el modelo político.

En consecuencia, nos hallamos ante una apasionante tarea de aprendizaje común.

## 2. OBJETIVOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS

El Estado. La Constitución. Las formas de gobierno. El federalismo, atribuciones y competencias. Nación. Provincia. Municipios. Sistema económico, rentístico de la Constitución. Garantías constitucionales. Declaraciones, derechos, garantías. Los nuevos derechos. El Congreso. Atribuciones. El poder Ejecutivo, atribuciones. El poder Judicial. Control de constitucionalidad. La Corte Suprema. El Consejo de la Magistratura. La integración. MERCOSUR. Sujeto de las relaciones jurídicas. Las personas, Las cosas. Los bienes. Hechos y Actos Jurídicos. Hechos y Obligaciones.

### 2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Esta asignatura intenta desarrollar las principales categorías del Derecho Público Argentino, vinculándolas al contexto histórico en que se fueron construyendo.

Es decir, al estudiar el modelo constitucional argentino, necesariamente debemos transitar por el proceso histórico que se inicia con: 1) las llamadas reformas borbónicas que dan origen al Virreinato del Río de la Plata (1776-1810); 2) la revolución de Mayo 25/05/1810; 3) el intento centralista de Buenos Aires de organizar un sistema político hegemónico (1810-1820); 4) la reacción de las ciudades del interior, antiguas unidades administrativas coloniales, resultantes de la división jurídica-administrativa determinada por la Real Ordenanza de Intendencia de 1782, de la que surgirá el liderazgo de los caudillos provinciales, que resultarán victoriosos en la guerra civil entre unitarios y federales (1820-1853); 5) La Organización nacional a partir de la sanción de la Constitución Nacional de 1853-1860.

El citado proceso histórico se halla desarrollado en el capítulo I del material que hemos subido a

la plataforma de PEDCO ("Breve esquema...")

Luego de esta introducción histórica, estaremos en condiciones de desarrollar los principales temas constitucionales, entre otros, a saber: 1) Origen del Estado Moderno; 2) Teoría del Poder Constituyente; 3) Teoría de los Derechos Humanos; 4) Análisis del régimen constitucional del Congreso de la Nación, del Presidencialismo argentino y la función de los jueces en el modelo político.

En consecuencia, nos hallamos ante una apasionante tarea de aprendizaje común.

### **3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS**

El Estado. La Constitución. Las formas de gobierno. El federalismo, atribuciones y competencias. Nación. Provincia. Municipios. Sistema económico, rentístico de la Constitución. Garantías constitucionales. Declaraciones, derechos, garantías. Los nuevos derechos. El Congreso. Atribuciones. El poder Ejecutivo, atribuciones. El poder Judicial. Control de constitucionalidad. La Corte Suprema. El Consejo de la Magistratura. La integración. MERCOSUR. Sujeto de las relaciones jurídicas. Las personas, Las cosas. Los bienes. Hechos y Actos Jurídicos. Hechos y Obligaciones.

### **4. CONTENIDOS ANALÍTICOS**

Unidad temática I.-

Origen del Estado moderno. Análisis del contexto histórico institucional argentino. La filosofía liberal. El Estado liberal de Derecho. Características. Crisis del Estado Liberal. El Estado Totalitario. Los Derechos Humanos y el concepto de Terrorismo de Estado. Análisis del caso argentino. Los Tribunales Internacionales. Estatuto de Roma: La Corte Penal Internacional. Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Unidad temática II.-

Poder Constituyente. Concepto. Clasificación. Titularidad y ejercicio del Poder Constituyente. Poder Constituyente en la Argentina. Análisis del artículo 30 de la Constitución Nacional. Límites al Poder Constituyente. Poder Constituyente Revolucionario. Poder Constituyente Provincial. Antecedentes históricos. Formas de Estado y de Gobierno. Constitución Nacional de 1853-1860. Principales características. Sus fuentes. El Pacto de Olivos. Ley 24.309. Discusión constitucional. Reforma Constitucional de 1994. Principales características.

Unidad temática III.-

Derechos constitucionales. Garantías constitucionales. Habeas Corpus. Amparo. Estado de sitio. Legislación nacional y provincial. Análisis de casos jurisprudenciales. Reforma Constitucional de 1994. Nuevos derechos y garantías. Derechos políticos. Sufragio. Igualdad de sexo para acceder a cargos públicos. Iniciativa popular para tratamiento legislativo. Consulta popular. Preservación del medio ambiente. Derechos del consumidor y del usuario. Servicios públicos.

Unidad temática III.-

Derechos constitucionales. Garantías constitucionales. Habeas Corpus. Amparo. Estado de sitio. Legislación nacional y provincial. Análisis de casos jurisprudenciales. Reforma Constitucional de 1994. Nuevos derechos y garantías. Derechos políticos. Sufragio. Igualdad de sexo para acceder a cargos públicos. Iniciativa popular para tratamiento legislativo. Consulta popular. Preservación del medio ambiente. Derechos del consumidor y del usuario. Servicios públicos.

Unidad temática V.-

Poder Legislativo. Integración. Reforma Constitucional de 1994. Cámara de Diputados. Composición. Número de

diputados para el primer Congreso. Legislaturas posteriores. Censo general. Condiciones para ser diputado. Elección directa de diputados. Duración del mandato. Vacantes. Iniciativa exclusiva. Juicio político: función. Senado de la Nación. Composición. Disposición transitoria prevista en la Reforma de 1994. Condiciones para ser senador. Duración del mandato. Disposición transitoria prevista en la Reforma de 1994. Presidente del Senado. Presidente Provisional del Senado. Juicio político: función. Fallo: efectos. Autorización para la declaración del estado de sitio. Vacantes. Disposiciones comunes a ambas Cámaras. Sesiones. Control de la designación de sus miembros. Quórum. Simultaneidad de las sesiones. Suspensión. Reglamento. Sanciones. Renuncias. Juramento. Inmunidad de expresión. Inmunidad de arresto. Excepción. Desafuero. Interpelación de ministros. Incompatibilidad. Impedimentos. Dietas. Atribuciones del Congreso. Análisis del art. 75° de la Constitución Nacional (Reformada por la Convención de 1994). Tratados Internacionales y Concordatos. Enumeración de tratados con jerarquía constitucional. Intervención federal. Ley material y ley formal. Proceso de formación de la ley. Principio. Trámite normal. Aprobación. Delegación en comisiones. Aprobación tácita del Poder Ejecutivo. Veto parcial. Adición. Corrección. Rechazo. Exclusión de la sanción tácita. Veto del Poder Ejecutivo. Fórmula de sanción.. Doctrina de facto. Análisis de casos jurisprudenciales. Auditoría General de La Nación. Ámbito. Autonomía funcional. Presidente. Funciones. Defensor del Pueblo. Ámbito. Funciones.

#### Unidad temática VI.-

El Poder Ejecutivo en la Constitución Nacional. Condiciones para ser presidente o vicepresidente. Reforma de 1994. Duración del mandato. Reelección. Disposiciones transitorias previstas en la Reforma de 1994. Cesación del mandato. Sueldo. Incompatibilidad. Juramento. Forma y tiempo de la elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación. Elección directa. Oportunidad. Segunda vuelta electoral. Proclamación automática: proporción y diferencia mínimas. Atribuciones del Poder Ejecutivo. Análisis del art. 99°. Administración general del país. Reglamentación de leyes. Función legislativa. Decretos de necesidad y urgencia. Relaciones Internacionales. Declaración del estado de sitio. Intervención federal durante el receso legislativo. Jefe de Gabinete y demás Ministros del Poder Ejecutivo. Atribuciones. Disposición transitoria prevista en la Reforma de 1994. Información al Congreso. Interpelación. Remoción. Disposición transitoria prevista en la Reforma de 1994. Responsabilidad. Competencia. Memoria ministerial. Incompatibilidades. Intervención en sesiones legislativas.

#### Unidad temática VII.-

El Poder Judicial en la Constitución Nacional. Administración de Justicia. Inamovilidad y remuneración de los jueces. Control de constitucionalidad. Análisis del art. 31 -CN-. Sistema norteamericano y europeo. Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia. Análisis de casos jurisprudenciales. Consejo de la Magistratura. Integración. Atribuciones. Disposición transitoria prevista en la Reforma de 1994. Análisis del régimen de competencia del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento de los magistrados.

#### Unidad temática VIII.-

Las Provincias en la Constitución Nacional. Los antiguos Territorios Nacionales. Autonomía provincial. Diferencias con la Soberanía y la Autarquía. Análisis de la reforma de la Constitución Nacional de 1994. Ciudad de Buenos Aires. Autonomía. Estatuto organizativo. Disposición transitoria prevista en la Reforma de 1994. Análisis de la Constitución Rionegrina de 1988. La Legislatura. El Poder Ejecutivo. El Poder Judicial. Atribuciones. Órganos de control. Conflictos entre la Nación y las Provincias.

#### Unidad temática IX.-

El Municipio. Antecedentes históricos. Naturaleza jurídica. Régimen constitucional nacional, conforme la reforma de 1994. Régimen constitucional provincial. Análisis de casos jurisprudenciales. Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Viedma, histórica capital de RIO NEGRO.

#### Unidad temática X.-

El derecho. Moral y Derecho. El derecho objetivo y subjetivo. El derecho Positivo. Ramas y contenido. Derecho Privado. Noción y división del derecho. Concepto. Ramas. Fuentes del derecho. Código Civil y Comercial Argentino -Ley Nacional N° 26.994. Antecedentes. Fuentes. Leyes complementarias y modificatorias.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL.-

- \*BADENI, Gregorio, "*INSTITUCIONES POLÍTICAS Y REFORMA CONSTITUCIONAL*", ed. Ad-Hoc, 1994.
- \*BARRERA BUTELER, Guillermo, *PROVINCIAS Y NACIÓN*, 1996, Ediciones Ciudad Argentina.
- \* BIANCHI, ALBERTO B., *HISTORIA DE LA FORMACIÓN CONSTITUCIONAL ARGENTINA*. Lexis Nexis, 2007.
- \*BIDART CAMPOS, Germán, *HISTORIA POLÍTICA Y CONSTITUCIONAL ARGENTINA*, tres tomos, 1976, editorial Ediar.
- \*BIDART CAMPOS, Germán, *TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO CONSTITUCIONAL*, cinco tomos, 2000, editorial Ediar.
- \*BUNGE, CARLOS OCTAVIO, "*EL DERECHO. ENSAYO DE UNA TEORÍA INTEGRAL*". Séptima edición, Espasa-Calpe, Bs. As., 1934.
- \*FAYT, Carlos, *DERECHO POLÍTICO*, dos tomos, 2004, editorial La Ley.
- \*FERRATER MORA, JOSÉ, "*DICCIONARIO DE FILOSOFÍA*", editorial Sudamericana, Bs.As., cuarta edición, 1958.
- \*GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO, "*LA LENGUA DE LOS DERECHOS. LA FORMACIÓN DEL DERECHO PÚBLICO EUROPEO TRAS LA REVOLUCIÓN FRANCESA*", editorial Alianza Universidad, Madrid 1995.
- \*GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO, "*REFLEXIONES SOBRE LA LEY Y LOS PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO*", Madrid, 1986.
- \*GARCÍA DE ENTERRÍA, EDUARDO, "*REVOLUCIÓN FRANCESA Y ADMINISTRACIÓN CONTEMPORÁNEA*", editorial Alianza Universidad, Madrid 1994.
- \*GARGARELLA, ROBERTO, "*LA JUSTICIA FRENTE AL GOBIERNO. SOBRE EL CARÁCTER CONTRAMAYORITARIO DEL PODER JUDICIAL*"; Ariel, Bs.As.
- \*GARGARELLA, ROBERTO, *EL REPUBLICANISMO Y LA FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA, EN TEORÍA Y FILOSOFÍA POLÍTICA. LA TRADICIÓN CLÁSICA Y LAS NUEVAS FRONTERAS*, Borón, Atilio A., compilador, Bs.As., 2001, CLACSO
- \*GARGARELLA, ROBERTO, *LAS TEORÍAS DE LA JUSTICIA DESPUÉS DE RAWLS*, (Cap. 6 El republicanismo), Paidós, Barcelona, 1999.
- \*GONZALEZ ARZAC, ALBERTO, *CONVENCIONES CONSTITUYENTES*, Bs.As. 1994.
- \*IOVCHUK M.T., y otros, "*HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. TEORÍA MARXISTA-LENINISTA*", tomos I y II, editorial Progreso, Moscú 1980.
- \*LEVENNE, RICARDO, *HISTORIA GENERAL DEL DERECHO ARGENTINO*, Bs.As., 1947, editorial Kraft.
- \*NATALE, Alberto, *DERECHO POLÍTICO*, 1998, editorial Depalma.
- \*O'CONNOR D.J., Comp., "*HISTORIA CRÍTICA DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL*", tomos I al VII, ediciones Paidós, 1ª reimpresión en España, 1982.
- \*Ovejero, F., Martí, J.L. y Gargarella, R., *NUEVAS IDEAS REPUBLICANAS*. Paidós, Barcelona, 2004
- \*POPPER, K., *LA SOCIEDAD ABIERTA Y SUS ENEMIGOS*, 2ª reimpresión, 1982, editorial Paidos.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *EL CONCEPTO DE REVOLUCIÓN*, Revista Argentina del Régimen de la Administración

Pública, **Rap N° 496/497**, marzo 2020.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL Y PROVINCIAL (RÍO NEGRO)*. Revista Argentina de Régimen de Administración Pública, RAP n° 491, págs. 7/60, 2019.

\* PRAVATO, Luis Emilio, *LA IRUPCIÓN DEL PERONISMO Y LA ARTICULACIÓN DE UN NUEVO DISCURSO JURÍDICO*. Revista Argentina de Régimen de Administración Pública, RAP n° 492, págs. 7/31, 2019.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: EL "LADO OSCURO" DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA*. ADLA, 2019-8, 30, agosto de 2019. Cita Online: AR/DOC/1884/2019.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LA SITUACIÓN DE CIUDADANÍA RESTRINGIDA DE LOS CIUDADANOS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA LEY 1532*. La Ley Online, septiembre de 2017. Cita Online: AR/DOC/2438/2017.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN RÍO NEGRO. DEL TERRITORIO NACIONAL A LA PROVINCIALIZACIÓN*. La Ley Patagonia, agosto de 2017. Cita Online: AR/DOC/2013/2017.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *LOS "DELEGADOS DE LOS TERRITORIOS NACIONALES" DE LA PATAGONIA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN*. La Ley Patagonia, diciembre de 2016. Cita Online: AR/DOC/2342/2016.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *NOTAS SOBRE EL EJERCICIO DEL PODER CONSTITUYENTE REFORMADOR EN LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO*. La Ley Patagonia, junio de 2016. Cita Online: AR/DOC/1165/2016.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *NOTAS SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE VIEDMA, LA LEY PATAGONIA*, febrero 2016. Cita Online: AR/DOC/1165/2016.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *JURISTAS, ESTADO Y TERRITORIOS NACIONALES*, Editorial Académica Española, <http://www.eae-publishing.com>, Número 15434 e ISBN 978-3-659-04955-2, octubre de 2012.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *LA CIUDADANÍA RESTRINGIDA, UNA CONSTANTE EN EL PROCESO HISTÓRICO POLÍTICO ARGENTINO*, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap N° 400**, enero 2012; Circular Letter N°148, Rap.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *REFLEXIONES SOBRE EL ORIGEN DEL ESTADO NACIONAL*, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap N° 397**, 2011.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *EL DERECHO COMO IDEOLOGÍA: LA CATEGORÍA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES Y LA DOGMÁTICA CONSTITUCIONAL*, en AA.VV., "ESTADO Y TERRITORIOS NACIONALES. POLÍTICA Y CIUDADANÍA EN RÍO NEGRO 1884-1930", Educo, Universidad Nacional del Comahue, 2011.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *EL PARADIGMA JURÍDICO POPULISTA O RADICAL DEMOCRÁTICO*, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Revista **RAP** Provincia de Buenos Aires, **N° 97-98-99**.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *EL POPULISMO: INTRODUCCIÓN A UN NUEVO ANÁLISIS*, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap N° 387**, 2010.

\*PRAVATO, Luis Emilio *ESTADO, CIUDADANÍA Y REPRESENTACIÓN DURANTE LA ETAPA TERRITORIAL RIONEGRINA (1884-1955). PERSPECTIVAS JURÍDICAS E HISTÓRICAS*, en co-autoría con Martha RUFFINI, en AA.VV., "ESTADO Y SOCIEDAD EN RÍO NEGRO HASTA 1980", Ediciones CEAPRE, Universidad Nacional del Comahue, 2010.

\*PRAVATO, Luis Emilio *EL CONCEPTO DE IDEOLOGÍA EN LA TEORÍA DEL DERECHO*, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap N° 382**, 2010.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *ALCANCE DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EN RÍO NEGRO, LA LEY PATAGONIA*, febrero 2014.

\*PRAVATO, Luis Emilio, *ES DEMOCRÁTICO TENER UNA CONSTITUCIÓN? REFLEXIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 116 DE LA CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE VIEDMA, RÍO NEGRO LA LEY PATAGONIA*, junio 2010, p.222.

- \*PRAVATO, Luis Emilio, *BREVES REFLEXIONES SOBRE EL GÉNERO Y EL DERECHO*, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap Nº 375**, 2009.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *EL DEBATE ENTRE ALBERDI Y VÉLEZ SÁRSFIELD POR LA CODIFICACIÓN Y LA TEORÍA DE LA ESCUELA HISTÓRICA DEL DERECHO*, Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap Nº 366**, 2009.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *LA CATEGORÍA DE LOS TERRITORIOS NACIONALES EN LA DOGMÁTICA CONSTITUCIONAL*, Revista Argentina La Ley, La Ley online, 13/05/2009.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *LA CONSTITUCIÓN DE CADIZ DE 1812: IMPORTANTE ANTECEDENTE DE NUESTRA CONSTITUCIÓN NACIONAL*. Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap Nº 363**, 2009.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *UNA HISTORIA OLVIDADA: LA DESIGUAL SITUACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LOS ANTIGUOS TERRITORIOS NACIONALES*. Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap Nº 358**, agosto 2008.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE RÍO NEGRO Y LA AUTONOMÍA MUNICIPAL*. Periódico Económico Tributario, editado por La Ley S.A.E. e I., Bs.As., 12 de marzo de 2008.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *LA COORDINADORA DEL PARLAMENTO DEL PUEBLO MAPUCHE EN RÍO NEGRO FRENTE AL DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL*. Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, **Rap Nº 352**, enero 2008.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *EL DEBATE DE REPUBLICANOS Y LIBERALES EN LOS ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES DE ESTADOS UNIDOS Y ARGENTINA*. Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Publicación: **Rap Nro. 344**, Página: **95**.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *CONFLICTOS POR LA VALIDEZ DE LA CONVOCATORIA A LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE 1949 Y LA INFLUENCIA DE LA TEORIA DE CARL SCHMITT EN LA ARGENTINA*. Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública, Publicación, **Rap Nro. 338**, Página: **201**.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *PODER CONSTITUYENTE PROVINCIAL Y MUNICIPAL EN RÍO NEGRO*, La Ley Patagonia, diciembre de 2005, N° 6, p.1319.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *CRITICA DEL HISTORICISMO EN LA OBRA DE POPPER*.- Reflexiones del "último rezagado de la Ilustración", La Ley, Actualidad, 5 y 7 de octubre de 1999.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y SU PROYECCIÓN EN LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL*, Revista del Colegio de Abogados de Viedma, nº 4, mayo, 1994.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *ABOGADO DEL FORO VIEDMENSE EN LA CASA ROSADA*, Artículo sobre el Presidente Dr. José María Guido, Revista del Colegio de Abogados de Viedma, nº 1, setiembre, 1993.
- \*PRAVATO, Luis Emilio, *LA RECEPCIÓN DEL DERECHO DE GENTES RECONOCIDA POR LA CONSTITUCIÓN NACIONAL (ART. 118º) Y SU PROYECCIÓN SOBRE LA LEY PENAL ARGENTINA*, inédito.
- \*RIVERA, Julio Cesar y MEDINA, Graciela, Directores: "CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN COMENTADO", Buenos Aires, La Ley, 2014.
- \*ROSATTI, HORACIO DANIEL, *TRATADO DE DERECHO MUNICIPAL*, Ediciones Rubinzal Culzoni, 2006.
- \*SAGUES, Néstor Pedro, "CONSTITUCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA, TEXTO SEGÚN LA REFORMA DE 1994, ESTUDIO COMPARATIVO CON EL ARTICULADO ANTERIOR, TRATADOS INTERNACIONALES CON JERARQUÍA CONSTITUCIONAL", ed. Astrea, 1994.
- \*SAN MARTINO, María L., *HISTORIA POLÍTICA ARGENTINA*, dos tomos, 1988, editorial Astrea.
- \*SPOTA, Alberto Antonio, *CONFEDERACIÓN Y ESTADO FEDERAL*, Ed. Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Bs.As. 1976.

\*VANOSSI, Jorge R., *EL ESTADO DE DERECHO EN EL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL*, 1982, editorial Eudeba.

\*VANOSSI, Jorge R., *LA INFLUENCIA DE JOSÉ BENJAMIN GOROSTIAGA EN LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA Y EN SU JURISPRUDENCIA*, 1970, editorial Pannedille.

\*VANOSSI, Jorge R., *LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN*, 1988, editorial Emece.

\*VANOSSI, Jorge R., *TEORÍA CONSTITUCIONAL*, dos tomos, 1975, editorial Depalma.

\*VENTURA, Adrián, *CONSEJO DE LA MAGISTRATURA*, 1998, editorial Depalma.

\*ZARINI, Helio, *ANÁLISIS DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL*, 1988, editorial Astrea.

*ENCICLOPEDIA JURÍDICA OMEGA*, editorial Bibliográfica Argentina S.R.L.

## **Bibliografía de consulta**

## **6. PROPUESTA METODOLÓGICA**

**CARACTERÍSTICAS DEL CURSADO DE LA MATERIA:** No se lleva control de asistencia. Los alumnos a efectos de aprobar la cursada, condición que los habilita para enfrentar el examen final, oral y público, deben superar un examen parcial escrito.

**EVALUACIÓN:** La asignatura se aprueba mediante examen oral y público, donde el alumno o alumna, será interrogado de modo general, por los contenidos que integran la materia. El alumno libre, previamente debe sortear un examen escrito.

**OBJETIVO DE LA ASIGNATURA:** Se proyecta incorporar a la respectiva currícula de la carrera de grado, el desarrollo de las principales instituciones del derecho Constitucional y de la Teoría General del Estado, a efectos que el alumno cuente con las categorías básicas, en especial, a partir de su íntima vinculación con la problemática de los derechos humanos.

## **7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN**

**EVALUACIÓN:** La asignatura se aprueba mediante examen oral y público, donde el alumno o alumna, será interrogado de modo general, por los contenidos que integran la materia. El alumno libre, previamente debe sortear un examen escrito.

## **8. PARCIALES, RECUPERATORIOS Y COLOQUIOS**

**EVALUACIÓN:** La asignatura se aprueba mediante examen oral y público, donde el alumno o alumna, será interrogado de modo general, por los contenidos que integran la materia. El alumno libre, previamente debe sortear un examen escrito.

## 9. DISTRIBUCIÓN HORARIA

| PRIMER AÑO                                                                                                                   |       |                                                                              |                                     |                        |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------|---------|
| Materia                                                                                                                      | Lunes | Martes                                                                       | Miércoles                           | Jueves                 | Viernes |
| <b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b><br>(Tecnatura)<br><b>INSTITUCIONES DEL DERECHO PÚBLICO</b> (Licenciatura)<br>Prof Luis Pravato |       | Comisión:<br>16 a 18 hs.<br>Aula 4<br><br>Teórico:<br>18 a 21 hs.<br>Aula 01 | Comisión:<br>15 a 18 hs.<br>Aula 10 | 15 a 18 hs.<br>Aula 01 |         |

## 10. CRONOGRAMA TENTATIVO

| Cuatrimestre      |       |       |      |       |
|-------------------|-------|-------|------|-------|
| Tiempo / Unidades | Marzo | Abril | Mayo | Junio |
| Unidad 1          | X     |       |      |       |
| Unidad 2          |       |       |      |       |

## 11. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

-

Dr. Luis Emilio Pravato

10 de Marzo del 2021